

ORDENANZA N° 04/2021

VISTO:

Que el Sr. GÓMEZ, CARLOS JORGE DNI N° 11.105.141, titular registral del inmueble identificado como Lote 18 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 44 pasada el 30/10/17 ante la notaria Noelia María Camisay (Reg. 1.117) inscrita en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400511894, ha solicitado autorización para ceder el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° 3.746/20, y:

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GÓMEZ, CARLOS JORGE funda su pedido en que se encuentra en una situación delicada de salud y por razones de herencia familiar ha recibido un inmueble sito en Calle Mitre 152 de Tupungato.

Que la causa invocada por el peticionante es una razón grave que justifica acceder a la autorización de transferir su derecho de dominio, toda vez que deja al descubierto que el Sr. GÓMEZ, CARLOS JORGE dejó de cumplir con las exigencias requeridas para continuar siendo beneficiario del Programa Municipal que persigue facilitar la adquisición de vivienda propia para quienes carecen de ella. Art. 5° inc. d) de la Ord. N° 38/15.

Que el Departamento Ejecutivo propone como nueva adjudicataria del Lote 18 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza a la Sra. LUCERO, MYRIAM ELISABETH D.N.I. N° 30.157.163, quién cumple con los requerimientos legales y se encuentra inscrita en el Registro de la Dirección de Vivienda de acuerdo al Banco de Espera de Postulantes a Beneficiarios del Programa "Tupungato Nuestra Casa".

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): **AUTORICESE** a transferir el dominio al Sr. GÓMEZ, CARLOS JORGE DNI N° 11.105.141, titular registral del inmueble identificado como Lote 18 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400511894, por existir razones graves que lo justifican, únicamente al adjudicataria/o designada/o por la Municipalidad. Art. 5 inc. "D" de la Ord. N° 38/2015.-

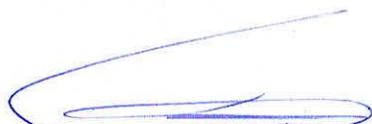
ARTÍCULO 2): **ADJUDIQUESE** a la Sra. LUCERO, MYRIAM ELISABETH D.N.I. N° 30.157.163, el Lote 18 M-LL del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la

Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 1400511894, con cargo de abonar a su transmitente el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

ARTÍCULO 3): DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117 a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


Antonio Balderrama
Presidente, H.C.D.
Tupungato

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADA

Presentado ... 09/02/2021

Hora

Expte. N° Fs.

Recibido ... 

Fabiana Vives
Auxiliar Administrativa
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Promulgada según Decreto N° 104/2021
de Fecha 09-02-2021